

Fecha: 10-05-2026
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: Amplían denuncia por eventual tráfico de influencias en el SSVQ

Pág.: 3
Cm2: 451,5
VPE: \$ 1.085.780

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Valentina Marticorena M.
valentina.marticorena@mercuriovalpo.cl

Cuando ya han pasado semanas desde la salida de Andrea Quiero de la dirección del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ), y tras el informe de Contraloría que detectó anomalías en el ingreso de cargos directivos, nuevos antecedentes volvieron a poner presión sobre el organismo. Esta vez, dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Salud Interdisciplinaria e Interhospitalaria (Afusih) ingresaron denuncias que buscan ampliar las investigaciones por eventual tráfico de influencias dentro del Servicio, apuntando ahora al doctor Pedro Durán y a un presunto uso político de la institución mientras ejercía funciones públicas.

El dirigente de Afusih Gustavo Gómez sostuvo que "es posible que el Servicio de Salud haya funcionado como un telón de fondo para las candidaturas políticas que emprendió este funcionario público. Durante su desempeño como funcionario público fue candidato a core en las pasadas elecciones regionales y fue también candidato a la dirección regional del Partido Socialista, resultando vencedor y obteniendo una de las vicepresidencias".

PLANTEAN INTERROGANTES

En esa línea, añadió que "es importante preguntarse si lo hizo con fondos públicos, de acuerdo a los antecedentes que se acompañaron. Hay imágenes y videos en los cuales él aparece con la exdirectora del Servicio de Salud, Andrea Quiero, entregando mensajes para la elección del Partido Socialista. ¿Eso fue un día hábil? ¿Estaban en terreno en el momento en que hicieron ese video? ¿Visitaron gente con motivo de la elección mientras se desempeñaban en sus funciones?".

Gómez afirmó, además, que esto "da cuenta de la existencia y de la permanencia de un grupo de operadores políticos que ha utilizado al Servicio de Salud para facilitar sus propios intereses personales y políticos, violando así los principios de probidad, apoliticidad y abstención que la Contraloría señaló se han vulnerado con motivo del tráfico de influencia que involucra al señor José Muñoz Díaz (PS) y ahora también

2

denuncias fueron ingresadas al Ministerio Público por presuntos delitos al interior del SSVQ.



LAS DENUNCIAS SURGEN TIEMPO DESPUÉS DE LA SALIDA DE ANDREA QUIERO DE LA DIRECCIÓN DEL SSVQ.

Amplían denuncia por eventual tráfico de influencias en el SSVQ

DENUNCIA. Dirigentes Afusih ingresaron nuevos antecedentes ante la Contraloría acusando posibles irregularidades.

"Si el SSVQ quiere limpiarse de todos estos hechos que, en definitiva, lo avergüenzan, debe sacar la suciedad de su interior".

Gustavo Gómez
Dirigente de Afusih

al doctor Pedro Durán (PS)".

Finalmente, el dirigente agregó que "si el Servicio de Salud quiere limpiarse de todos estos hechos que, en definitiva, lo avergüenzan, debe sacar la suciedad de su interior y así, de cara a la ciudadanía, volver a recuperar la confianza que siempre ha tenido".

EVENTUALES DELITOS

Por su parte, el vicepresidente de Afusih, Fabián Clarke, señaló que "la impunidad tiene límite, y como funcionarios cumplimos con nuestro deber legal de denunciar. Esto confirma que las instituciones de salud no pueden ser usadas con fines particulares, en desmedro de la real necesidad de nuestra población".

Asimismo, indicó que sólo estos antecedentes están en Contraloría, sino que tam-

"Existen dos denuncias en el Ministerio Público que apuntan a posibles hechos constitutivos de delito".

Fabián Clarke
Vicepresidente de Afusih

bién en la Brigada Anticorrupción de la PDI. Existen dos denuncias en el Ministerio Público que apuntan a posibles hechos constitutivos de delito, tales como tráfico de influencias, negociación incompatible y distracción de caudales públicos, vinculados al uso indebido de recursos en beneficio de funcionarios de alto rango en el SSVQ".

En esa línea, el dirigente sostuvo que los antecedentes puestos a disposición de las autoridades darían cuenta de eventuales delitos de alta gravedad. "Los antecedentes que están en el Ministerio Público y Contraloría son objetivos que marcarán un precedente en busca de justicia, fiscalización de recursos públicos y el buen uso de las ADP (concursos de Alta Dirección Pública), cargos públicos que están a cargo de vidas y sobre todo de la buena

administración de recursos destinados a los habitantes de Viña del Mar".

Clarke agregó que, "por ética, cuando se dieron a conocer todas las investigaciones, debían haber renunciado a sus cargos directivos".

REACCIONES DEL CASO

Consultado por esta situación, el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota indicó que, si bien están en conocimiento de que existe una investigación en curso relacionada con los antecedentes denunciados, hasta ahora no han recibido una notificación formal por parte de los organismos encargados ni tampoco se les ha requerido la entrega de información o documentación vinculada al caso.

En tanto, consultado por *El Mercurio de Valparaíso* respecto de las acusaciones incluidas en las denuncias, Pedro Durán optó por no referirse al fondo de los antecedentes mientras se mantenga en curso el sumario administrativo, señalando que esperará el término de la investigación para, eventualmente, evaluar acciones legales. Sin embargo, reconoció su militancia en el Partido Socialista, aunque descartó ocupar actualmente el cargo de vicepresidente regional de la colectividad.